

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27909** *NELSON FERNANDO CALAPIÑA ANALUISA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 270/12, dimanante de Autos número 789/11, a instancia Fundación Laboral de la Construcción contra "Nelson Fernando Calapiña Analuisa", en la que con fecha 9/10/12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Nelson Fernando Calapiña Analuisa", con NIE X3643450C en situación de Insolvencia por importe de 307,34 euros de principal, más 18,44 euros intereses y 30,73 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 9 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120069794-1**